



## PROYECTOS INSTITUCIONALES

### *Gestión Académica – Pedagógica - Comunitaria*

PROYECTO PEDAGÓGICO	
Título del proyecto	Fecha de actualización
Fortalecimiento de Valores Humanos en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá	19 de noviembre 2025
<b>Planteamiento del Problema</b>	
<p>La complejidad social actual ofrece diversos desafíos para la formación integral de los estudiantes, entre los cuales destaca la necesidad de fortalecer los valores humanos que sustentan la convivencia, la responsabilidad ciudadana y el respeto mutuo. La Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá enfrenta desde su realidad educativa que, ante fenómenos como la pérdida de principios éticos y la influencia negativa de algunos entornos sociales, la formación en valores se ha visto comprometida. Esto se traduce en actitudes que afectan el ambiente escolar, tales como la intolerancia, el irrespeto hacia la diversidad y la falta de compromiso con el bienestar colectivo.</p> <p>Estas dificultades impactan directamente en el desempeño académico y en el desarrollo socioemocional de los estudiantes, quienes requieren no solo adquirir conocimientos, sino también integrarse a la sociedad como seres humanos íntegros. El problema radica entonces en la insuficiente internalización y práctica de valores humanos esenciales que orienten a los estudiantes a actuar con ética, responsabilidad, solidaridad y respeto, valores necesarios para su desarrollo personal y social. Por ello, el proyecto busca abordar estas carencias desde un enfoque pedagógico que articule procesos formativos continuos, intencionados y coherentes con la misión institucional.</p>	
<b>Justificación</b>	
<p>El fortalecimiento de los valores humanos no es un complemento sino una base imprescindible para la formación de ciudadanos comprometidos, conscientes y empáticos, lo cual es vital en el contexto institucional de la Escuela Normal Superior Amagá. Este proyecto responde a la misión institucional que promueve la formación de maestros y estudiantes con alta calidad humana y ética, garantizando que cada proceso educativo incluya los principios que sustentan la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la responsabilidad social.</p> <p>Además, el marco legal colombiano sostiene la importancia de la educación en valores como parte de un proceso formativo integral. Normas como la Ley 115 de 1994 y la Ley 1620 de 2013, orientan la educación para fortalecer la democracia, la convivencia escolar pacífica y el respeto hacia los derechos humanos. La escuela, como espacio de socialización y aprendizaje, tiene el deber ético y pedagógico de</p>	



fomentar la cultura del respeto y la solidaridad, condiciones necesarias para el desarrollo de una sociedad justa e incluyente.

El proyecto contribuye también a crear ambientes educativos saludables que favorecen la motivación, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional de toda la comunidad educativa. En síntesis, justifica su ejecución como un aporte crucial para transformar y mejorar la calidad de la educación integral que garantiza no solo la formación académica, sino también el desarrollo ético y humano requerido para la construcción de una ciudadanía activa y responsable.

## Objetivos

### Objetivo general

Fortalecer en los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior Amagá los valores humanos fundamentales que promuevan su desarrollo integral y su actuación ética y responsable en la sociedad.

### Objetivos específicos

Promover la reflexión consciente y práctica constante de valores como la honestidad, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, y la empatía entre estudiantes, docentes y familias.

Implementar una estrategia pedagógica transversal que integre la educación en valores humanos dentro de las áreas curriculares y proyectos institucionales.

Crear espacios permanentes de diálogo, participación y mediación en la institución para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.

Realizar evaluaciones continuas que permitan identificar avances y áreas de mejora en el desarrollo de los valores humanos en la comunidad educativa.

Capacitar y sensibilizar a los docentes y directivos sobre metodologías y prácticas efectivas para la enseñanza y el fomento de valores humanos.

## Marco conceptual

La educación en valores humanos es un proceso complejo y multidimensional que supera la mera transmisión de normas para convertirse en la formación integral del ser humano en sus dimensiones cognitiva, afectiva, social y ética. En este sentido, la educación en valores se fundamenta en una visión holística del ser humano, entendiendo que este es un ente bio-psico-social, cuya formación requiere ser abordada desde múltiples perspectivas para garantizar un desarrollo pleno y armónico. Como señala un trabajo especializado, "[la educación en valores] se encuentra respaldada en presupuestos filosóficos, psicológicos y sociológicos que



giran en torno al ser humano entendido como un ser bio-psico-social o multidimensional".

Desde la filosofía pedagógica, la educación en valores se sustenta en principios éticos universales como la justicia, la libertad, la equidad y la solidaridad, que deben ser adaptados y contextualizados en cada realidad social. Asimismo, teorías modernas como la clarificación de valores desarrollada por Raths plantean que la educación debe facilitar que el estudiante defina, evalúe y tome decisiones sobre sus valores, en vez de imponer categorías rígidas. Esto implica metodologías reflexivas y participativas, que fomenten el pensamiento crítico y el diálogo. Por lo tanto, la educación en valores no es una mera instrucción, sino una praxis social que involucra la experiencia y reflexión crítica.

En consonancia con Paulo Freire, para quien "la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo", es indispensable que los procesos formativos permitan a los estudiantes apropiarse activamente de los valores y ejercerlos con responsabilidad y autonomía. Esto contribuye directamente a la formación de ciudadanos capaces de transformar sus contextos y construir sociedades justas. La dimensión afectiva, entonces, se vuelve crucial, puesto que desarrolla empatía, compromiso y respeto hacia los demás, componentes esenciales para la convivencia pacífica y la solidaridad.

Desde el enfoque psicológico, el aprendizaje de valores implica la interiorización de normas y conductas que se consolidan a través de la práctica repetida y el modelado de referentes significativos como maestros y familias. Por ello, la escuela cumple un papel estratégico en ofrecer ambientes seguros, inclusivos y coherentes donde los valores puedan vivirse y transmitirse efectivamente, tal como apunta la normativa educativa colombiana y la Ley 1620/2013, que promueve la convivencia escolar y la formación ciudadana.

Finalmente, el enfoque sociológico subraya que los valores son construcciones sociales, producto de la interacción y los contextos culturales, y su educación debe potenciar la participación activa y democrática de los sujetos. La escuela, entonces, es un espacio de mediación cultural donde se articulan saberes y prácticas para formar sujetos éticos, críticos y comprometidos.

Este enfoque integral y crítico de la educación en valores humanos es esencial para la Escuela Normal Superior Amagá, pues permite formar maestros y ciudadanos que no solo aprendan conocimientos sino que integren la ética y la responsabilidad social en su actuar cotidiano.

#### **Referencia Normativa**

Constitución Política de Colombia (1991), Artículos 1, 5, 11, 13, 14, 23, 67.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar).



Decreto 4790 de 1998 (Reglamento de la Ley 115).

Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

Estas normas establecen que la educación debe ser integral, garantizando derechos y formando en valores ciudadanos. Como señala Platón, "El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano".

### **Articulación institucional**

Área de Ética y Valores Humanos: Para la reflexión y formación específica en valores.

Programa de Formación Complementaria: Que incluye actividades y talleres de formación ética.

Comité de Convivencia: Promotor de la cultura del respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Coordinación Académica y Orientación Escolar: Responsables de integrar la educación en valores en el currículo y apoyar el desarrollo socioemocional.

La participación conjunta de estas instancias garantiza un enfoque integral.

### **Responsables**

Martha Cecilia Muriel Urrego

### **Referencia**

Ferrière, A. (s.f.). El fin de la educación no es otro que ayudar al niño al desenvolvimiento de sus potencialidades. Es una educación en libertad para la libertad. Recuperado de

<https://blog.up.edu.mx/universidad-panamericana-en-linea/20-frases-de-pedagogos-sobre-el-valor-de-la-educacion>

Freinet, C. (s.f.). La escuela no debe desinteresarse de la moral de los niños y niñas, ya que sin ella no puede haber una formación auténticamente humana. Recuperado de

<https://blog.up.edu.mx/universidad-panamericana-en-linea/20-frases-de-pedagogos-sobre-el-valor-de-la-educacion>

Freire, P. (2005). La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo. Siglo XXI Editores.

<https://blog.up.edu.mx/universidad-panamericana-en-linea/20-frases-de-pedagogos-sobre-el-valor-de-la-educacion>



Kohlberg, L. (1969). Stages in the development of moral thought and action. Holt, Rinehart & Winston.

Lennon, J. (s.f.). Ser honesto no te traerá muchos amigos, pero te traerá los amigos correctos. Recuperado de <https://eticaymoral.top/educacion-frases-de-valores/>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Decreto 1620 de 2013. Por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994: Ley General de Educación. Diario Oficial.

Platón. (s.f.). El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano. Recuperado de <https://psicologiyamente.com/reflexiones/frases-citas-celebres-educacion>

Raths, L. E., Harmin, M., & Simon, S. B. (1966). Values and teaching: Working with values in the classroom. Harper & Row.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	MES: enero-febrero-marzo				MES: abril, mayo y junio julio, agosto y septiembre				MES: octubre y noviembre			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseño y socialización de la propuesta	X	X	X	X								
Desarrollo de la propuesta					X	X	X	X				
Evaluación de la propuesta									X	X	X	X

**Recursos**

Humanos: Profesores y orientadores capacitados.

Materiales: Manuales, guías, recursos audiovisuales y didácticos.

Espacios físicos adecuados para talleres y encuentros.

Tecnológicos: Plataformas y herramientas digitales para seguimiento y evaluación.

Financieros: Recursos destinados a capacitación y desarrollo de actividades.



Estos recursos apoyarán una implementación efectiva y sostenible.

### **Mecanismos de evidencia y Evidencias**

Registros de participación en actividades formativas y de convivencia.

Encuestas y diarios reflexivos para evaluar la apropiación de valores.

Informes del Comité de Convivencia sobre gestión y resultados.

Actas de acuerdos y reuniones con evidencia de avances.

Resultados de autoevaluación institucional relacionados con la cultura de valores.